

“HOY CUMPLIRÍAS AÑOS”: RECORDATORIOS EN LOS DIARIOS, TÁCTICAS DE AFECTO Y MEMORIA EN LA ESFERA PÚBLICA POSTDICTADURA

“IT WOULD HAVE BEEN YOUR BIRTHDAY TODAY”: REMINDERS IN NEWSPAPERS, TACTICS OF AFFECT AND MEMORY IN THE POSTDICTATORSHIP PUBLIC SPHERE

Diego Benegas Loyo<sup>\*\*\*</sup>, Antonella D'Alessio<sup>\*</sup>, Ayelén Colosimo<sup>\*</sup>

<sup>\*</sup> Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo; <sup>\*\*</sup> Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación H. A. Barceló; [benegas.loyo@gmail.com](mailto:benegas.loyo@gmail.com)

### Historia editorial

Recibido: 21-05-2013

Primera revisión: 23-06-2013

Aceptado: 07-03-2014

### Palabras clave

Argentina

Trauma

Memoria colectiva

Dictadura

### Resumen

Luego de la caída de la última dictadura argentina, la memoria colectiva del terrorismo de estado ha sido central en las discusiones en la esfera pública. La publicación en diarios de avisos recordatorios de los detenidos desaparecidos es parte de este conflicto. Estudiamos esta práctica analizando un caso particular: los anuncios publicados en el diario *Página 12* de la Ciudad de Buenos Aires entre 1988 y 2013. Con un corpus de 120 anuncios, ampliado con entrevistas a participantes, analizamos su discurso y estrategias performativas y proponemos hipótesis sobre sus funciones, efectos afectivos, sociales, y políticos, y la forma en que estas tácticas se relacionan con otras militancias de la memoria. Estos recordatorios homenajean, piden información, y testimonian la vida de los desaparecidos, operando sobre el trauma social del terrorismo de estado. Socializan una búsqueda de justicia y materializan la voluntad política de un proyecto compartido de sociedad.

### Abstract

After the fall of the last Argentinian dictatorship, collective memory of state terrorism has played an important role in the discussions in the public sphere. Publication of announcements reminding of those detained-disappeared by state terrorism is part of this conflict. We study this practice analyzing a special case: the announcements published in the Buenos Aires newspaper *Página 12* between 1988 and 2013. With a corpus of 120 announcements, broaden by interviews to the participants, we analyze their discourse and performative strategies and propose hypotheses on their functions, affective, social, and political effects, and the way in which these tactics relate to other activism of memory. These announcements honor, ask information, and testify to the life of the disappeared, operating on the social trauma of state terrorism. They socialize a quest for justice and materialize a political will for a shared project of society.

### Keywords

Argentina

Trauma

Collective Memory

Dictatorship

Benegas Loyo, Diego; D'Alessio, Antonella y Colosimo, Ayelén (2014). “Hoy cumplirías años”: recordatorios en los diarios, tácticas de afecto y memoria en la esfera pública postdictadura. *Athenea Digital*, 14(2), 147-169. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1209>

Leyendo el diario de la mañana un día observas un recuadro en el margen de la hoja: una fotografía vieja de una persona joven, unas fechas, unas palabras. Una familia todavía busca a su familiar desaparecido durante la última dictadura argentina. Un día como hoy, hace treinta y tantos años, el estado terrorista “desaparecía” a una persona.

Muchos son los desafíos para las democracias latinoamericanas emergidas luego de las dictaduras de la segunda mitad del Siglo XX. Construir y consolidar sociedades plurales y definir cómo lidiar con los crímenes de los regímenes genocidas es una encrucijada que cada pueblo resuelve en una forma propia y original. Si bien los regíme-

nes genocidas no son nuevos en la historia, algunas respuesta sí constituyen un fenómeno sin precedentes en la historia mundial. En Argentina, luego de la caída de la última dictadura (1976-1983), la disputa por la construcción democrática se dirime en diversos espacios, ya sea formales: el Estado, la justicia (Holley, 2007; Roht-Arriaza, 2005), como también informales: los medios masivos de comunicación (Barros, 2009), las expresiones culturales, la calle (Benegas Loyo, 2013) e incluso las interacciones cotidianas. Estos espacios son arena de la discusión sobre la memoria colectiva del terrorismo de estado, y en especial sobre el recuerdo de los detenidos desaparecidos. La memoria colectiva es un espacio virtual afectado por los desarrollos políticos, judiciales, y sociales, pero que a la vez, también impacta en éstos de manera a veces más específica y en otras más difusa. La discusión sobre trauma y prácticas de memoria puede iluminar nuevos aspectos.

Entendemos la memoria colectiva como un espacio simbólico, que emerge en el entrecruzamiento de memorias individuales, pero en interacciones complejas con estas (Halbwachs, 1950/2004). Tanto como a la individual, la llamamos “memoria” pues su tema es el recuerdo del pasado, sin embargo, está compuesta de una sustancia muy diferente y obedece a procesos sociales muy distintos. La memoria colectiva se compone no sólo de representaciones mentales, sino de elementos discursivos, narrativas, relatos compartidos, prácticas sociales, y también artefactos, edificios, y monumentos. La memoria colectiva perdura no sólo como dato archivado sino también como repertorio de prácticas sociales que se van renovando, regenerando, y que también van reemplazando parcialmente a las anteriores. Es decir, existe un proceso de transcripción continuo, parcial y selectivo, que tiene lugar en acciones y prácticas sociales (Guarini, 2002; Sobral, 2004). Por tratarse de un proceso social permanente, la memoria colectiva es escenario de constantes conflictos, donde distintos sectores buscan imponer a los demás sus hechos, nombres, interpretaciones, y encuadres, que pasan a erigirse a veces en tanto memoria de todo el conjunto (Piper Shafir, 2005; Jodelet 1986). Así, la memoria colectiva forma parte de los procesos sociales de construcción de identidad grupal y también por ello de la construcción de las identidades individuales. De este modo, cuando los distintos actores logran establecer sus propias narrativas como verdaderas y válidas para todo el conjunto, desplazan a otras, descalificadas, excluidas, o subalternas, y de esta manera se posicionan a sí mismos centralmente, legitimando no sólo su identidad y pertenencia al colectivo sino también su derecho a contar la historia de todos (Lavabre, 1998; Mendoza García, 2001). El análisis de la memoria traumática nos dejará percibir esta discusión bajo una nueva luz.

Los medios masivos de comunicación, y en especial la prensa escrita, han sido estudiados como uno de los espacios principales en la construcción de opinión pública y

en verdad, como el lugar privilegiado de la construcción de un público burgués (Habermas, 1962/1981). La prensa escrita ha tenido un rol importante en la consolidación de la vertiente imaginaria de las comunidades nacionales (Anderson, 1991). No es sorprendente, entonces que la prensa haya cumplido un rol político clave durante la última dictadura argentina (Blaunstein & Subieta, 1998). En la postdictadura, la prensa ha seguido teniendo un rol central en la política nacional, influenciando directa e indirectamente la conformación de la agenda gubernamental. Por el poder que tienen en la construcción de un imaginario colectivo nacional, los medios gráficos constituyen un espacio privilegiada en la disputa por la producción y transmisión de la memoria colectiva de los desaparecidos por el terrorismo de estado de la última dictadura argentina. En esa determinación de la agenda pública, han utilizado la palabra “trauma” para silenciar a los actores afectados, reduciendo su decir a una mera expresión de afecto extemporáneo. En este artículo intentamos una recuperación de los aspectos políticos del concepto de trauma especialmente en relación con la capacidad de agencia de los actores, quienes introducen cambios en los discursos de los que toman parte.

Los medios masivos de comunicación no son un actor monolítico y homogéneo. Al igual que en el estado, o en las mismas fuerzas armadas, coexisten en su seno diversos actores con intereses sólo en parte coincidentes, muchos de ellos en competencia y a veces en franco conflicto. Si bien la situación es distinta en los distintos momentos de la posdictadura, en todo este lapso han existido distintos periódicos con tendencias y agendas diferentes e incluso al interior de un mismo medio conviven distintos actores con poderes desiguales, supervisados y controlados de formas que tampoco son parejas, de modo tal que los grados de libertad varían más o menos ampliamente en los diferentes momentos históricos. Es decir, a la vez que podemos encontrar distintos periódicos con tendencias políticas más o menos diversas, es importante también entender sobre todo en los grandes medios, que los niveles de control y supervisión editorial sobre una primera plana de un diario no son iguales que los de una sección de sociedad, policiales o deportes y que esta atención no es todo el tiempo exactamente pareja. Por eso, nos interesa observar algunos momentos y algunas prácticas donde las organizaciones que disputan otros espacios de acción política, también ingresan en la prensa escrita y se presentan allí a exponer su versión del terrorismo de estado en la Argentina.

Comenzando antes, pero principalmente durante la dictadura (1976-1983), el estado terrorista argentino secuestró, torturó, asesinó, y desapareció aproximadamente treinta mil personas en 340 centros clandestinos de detención; este procedimiento incluyó el robo y apropiación de alrededor de 400 bebés y niños, como también el exilio de miles (Conadep, 1984). Eduardo Luis Duhalde caracteriza ejemplarmente esta for-

mación estatal en su libro *El estado terrorista argentino* (1983). De una especificidad particular, en el estado terrorista, los aparatos clandestinos de represión ilegal no sólo producen una escisión del estado en dos áreas semi-autónomas. Yendo más allá, la parte que lleva a cabo las operaciones clandestinas terroristas se torna predominante y reorganiza todas las demás funciones estatales, que quedan subordinadas de hecho a su accionar. La definición del comienzo del terrorismo de estado en Argentina es bastante controversial. Algunos autores enfatizan la necesidad de analizar las continuidades con el terrorismo paraestatal desde al menos 1973, aún en un gobierno democráticamente electo, ya que bandas armadas como la Alianza Anticomunista Argentina, o “Triple A”, estuvieron organizadas desde el estado y las fuerzas armadas y su accionar fue imprescindible para posibilitar la masacre posterior (Feierstein, 2011). Sin embargo, los autores coinciden en que el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 implicó una transformación cualitativa al institucionalizar la represión ilegal (Calveiro, 1998; Vezzetti, 2002).

Así, podemos decir que el terrorismo de estado en la Argentina fue una práctica estatal basada en un plan sistemático de desapariciones y asesinatos, incluyendo la persecución ideológica, la apropiación de bebés, la censura, control, y subordinación de los medios de comunicación y de toda área de la sociedad que pudiera potencialmente oponerse al régimen. A pesar de que se está enjuiciando a los responsables, y este proceso lleva ya 444 condenas, más de treinta años después, aún se desconoce el paradero de aproximadamente 300 niños secuestrados o nacidos en cautiverio, así como no hay datos ciertos sobre el destino de miles de desaparecidos, ni sobre las circunstancias de sus secuestros, la identidad de los responsables, ni la localización de sus restos.

La publicación de avisos recordatorios de los detenidos desaparecidos por el terrorismo de estado de la última dictadura cívico-militar argentina se inscribe dentro de la disputa por la construcción, preservación, y transmisión de la memoria colectiva. Y así, forma parte de la presión social sobre el estado y por mantener viva esa demanda de justicia. Para centrar nuestra observación, nos enfocamos en anuncios publicados en el diario *Página 12* de la Ciudad de Buenos Aires. Desde el punto de vista metodológico, proponemos una perspectiva micros social inscripta en una lectura contextual macro, nos centramos en un estudio de la acción social y buscamos construir explicaciones basadas en la agencia humana. Partimos de un corpus de 120 recordatorios, los comparamos entre sí y con otros anuncios de otros diarios, de otras ciudades, y de otras épocas. A partir de este material, y de manera cualitativa y comparativa, analizamos estas solicitadas, desgajando sus partes en un estudio que combina análisis semiótico y del discurso. De esta manera, avanzamos algunas hipótesis sobre sus funciones

para sus actores y lectores, sus efectos afectivos, sociales, y políticos, y la forma en que estas tácticas se superponen y relacionan con otras tácticas de trabajo militante sobre la memoria colectiva del terrorismo de estado. Utilizamos para esta discusión conceptos surgidos a ambos lados de la división entre individuo y sociedad y entre afecto y política, encontrando relaciones y articulaciones entre los mecanismos subjetivos de la acción política y los determinantes socio políticos de los fenómenos afectivos. Complementando el análisis de los avisos, recurrimos también a testimonios publicados por algunos actores de esta práctica así como a entrevistas con algunos de ellos. Este trabajo es parte de un proyecto mayor que incluye la interrogación sobre afecto y política, donde relevamos distintas estrategias de intervención política que trabajan sobre la memoria y la justicia a través de articular espacios públicos e historias privadas.

## Recordatorios

---

La publicación de avisos recordatorios de los detenidos desaparecidos de la última dictadura argentina es una práctica muy extendida tanto en el tiempo como en el espacio. Por ello, delimitar el campo de nuestra indagación es de alguna manera arbitrario: anuncios de este tipo han aparecido en distintos periódicos de varias ciudades tanto en la Argentina como en el exterior. También es difícil trazar un límite temporal, pues si bien son distintos, estos anuncios no son estructuralmente diferentes de aquellos que se publicaban antes, incluso durante la dictadura, es decir, contemporáneamente a las desapariciones. Si bien encontramos marcadas diferencias entre estos y aquéllos, el momento preciso en que unos cesan y aparecen los otros es difícil de decidir. No obstante, a los fines de nuestro análisis, nos enfocamos en aquellos aparecidos en el diario *Página 12* de la ciudad de Buenos Aires entre 1988 y 2013, por presentar una uniformidad estilística y una constancia que los distingue del resto. Construimos un caso particular discreto para analizar una práctica específica que se ha ido consolidando y homogeneizando con su repetición. Podemos pensar a partir de este caso en particular sobre una práctica que si bien es menos sistemática, es sin embargo más extendida y más difusamente dispersa.

*Página/12* es un diario argentino, publicado en la Ciudad de Buenos Aires desde el 26 de mayo de 1987. Fundado y dirigido por personas involucradas en el Movimiento Argentino de Derechos Humanos, y con una línea editorial de centro izquierda, *Página/12* rápidamente se situó como un referente de noticias a nivel nacional junto a los grandes medios gráficos: *La Nación*, el más antiguo y tradicional, y *Clarín*, el de mayor tirada nacional y emblema del grupo multimedial del mismo nombre. Entre los aspectos diferenciadores de *Página/12*, se encuentra un particular uso de la ironía y el sarcasmo en los titulares que ha marcado un estilo propio. Esta característica es parte de

una propuesta que explícitamente renuncia a pretender objetividad periodística, posicionándose el diario explícitamente en materia política e ideológica. No es de extrañar entonces, que fuera en este diario donde en 1988 comenzara la publicación de los avisos estudiados. Es indicativo, sin embargo, que el periódico acordara desde un principio, y hasta el momento, publicarlos sin cargo.

Algunos pensadores han caracterizado estos anuncios como arte popular (Bruzzone, 2001) y también se han propuesto como una de las formas públicas de tramitar la muerte (Gusmán, 2005; Panizo, 2009), o como manifestaciones de la memoria de los familiares (da Silva Catela, 2001). Entre las investigaciones específicas, destaca la tesis de maestría de Celina Van Dembroucke (2010), quien estudia pormenorizadamente las fotografías de familia que son publicadas en estos recordatorios. En una perspectiva más cercana a la nuestra, Angélica Melendi (2007) y también Fernando Reati (2007), los analizan como estrategias de construcción de memoria colectiva. Para nuestra exploración seguimos esas intuiciones, pero utilizando una metodología más cercana al análisis del discurso que propone Lelia Gándara (2002) en su investigación sobre graffiti urbano; en esto buscamos continuar lo marcado por Estela Schindel (2008) quien propone analizar estos recordatorios como género discursivo. Nos interesa particularmente construir hipótesis en relación con el efecto de estas estrategias afectivas en la esfera pública postdictatorial y su rol en la construcción de la memoria colectiva.

Los anuncios recientes son más uniformes que aquellos cercanos a 1988, parecen haberse homogeneizado, perdiendo algo de la diversidad inicial y en alguna manera muestran haber configurado un cierto “estilo”, que intentaremos caracterizar. Estos recordatorios aparecen en general en la parte inferior de las páginas, y en su mayoría en las secciones *política* o *sociedad*. Si bien varían en tamaño, la mayoría son rectangulares y en general verticales. Casi siempre tienen un tamaño aproximado de 10 cm. de alto por 6 cm. de ancho. Analíticamente, los pensamos compuestos de tres partes: una superior, a modo de encabezamiento, que lista el nombre de la persona. Luego sigue una central, dividida en dos columnas, una de fotografía y otra de texto, y muchas veces hay una parte inferior donde firma el autor o solicitante, aunque ésta está a veces incorporada al texto de las columnas. En su mayor parte constan de fotografías de los desaparecidos recordados, aunque excepcionalmente algunas sólo presentan texto. En la parte superior del rectángulo del aviso figura el nombre de la persona recordada, detenido desaparecido, su apodo, fecha de nacimiento y desaparición o asesinato. Estas fechas coinciden frecuentemente con el día de publicación del recordatorio, es decir, algunos son publicados en la fecha de nacimiento y otros en la fecha de desaparición o asesinato. Al lado de la imagen se consignan textos de distinta clase: una canción, un poema, o a veces palabras de sus familiares.

Como inauguración de esta experiencia en el diario *Página 12*, encontramos un anuncio para Laura Carlotto, hija desaparecida de Estela Barnes de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, una organización de derechos humanos célebre por su búsqueda de los aproximadamente 400 niños nacidos en cautiverio (ver Figura 1). Este recordatorio apareció el 25 de agosto de 1988, en ocasión del décimo aniversario de la desaparición de Laura (Van Dembroucke, 2010). Este aviso consta de un título, una fotografía a la izquierda, y un texto a la derecha, dirigido a la persona desaparecida, y un texto abajo con la firma y la fecha.

A pesar de este comienzo más bien organizacional, los anuncios son publicados a pedido de las familias, no necesariamente participantes en estas organizaciones. Según algunos familiares entrevistados, en un principio el periódico tenía una visión bastante específica de quiénes podían solicitar estos avisos. Mencionan que hace algunos años era difícil lograr que se publicaran recordatorios de personas desaparecidas antes de

SOLICITADA

## **LAURA ESTELA CARLOTTO**

### **A diez años de su asesinato por la dictadura militar**



**Diez años es demasiado tiempo para no verte. Diez años es demasiado tiempo para que no vivas, amando y sufriendo entre nosotros, envejeciendo como es la ley de Dios.**

**Diez años de búsqueda de tu justicia (con memoria para la historia) es demasiado tiempo para no haberla obtenido. Diez años buscando el hijito que te robaron es demasiado tiempo para que aún no nos acompañe el clamor general en la demanda.**

**Diez años no son demasiados para seguir tu ejemplo.**

**Tus padres, tus hermanos, tu familia, tus amigos y los demás (aunque no lo sepan) no te olvidamos.**

**25-8-88**

1976, fecha en que comenzó la dictadura. Esto remite a la discusión mencionada anteriormente sobre cómo se define el terrorismo de estado y si éste se puede entender o no como instaurado antes del comienzo de la dictadura; la discusión académica tiene su correlato en áreas muy distantes de la realidad social, siendo relevante no sólo desde una perspectiva histórica, sino también judicial. De todos modos, esto no es ya un impedimento en los anuncios. Quizás al tiempo que se discute

Figura 1: Recordatorio Laura Estela Carlotto. Fuente: Recordatorio Laura Estela Carlotto, 1988, p. 8.

en la justicia la diferencia entre terrorismo de estado y dictadura, también se va discutiendo en la sociedad.

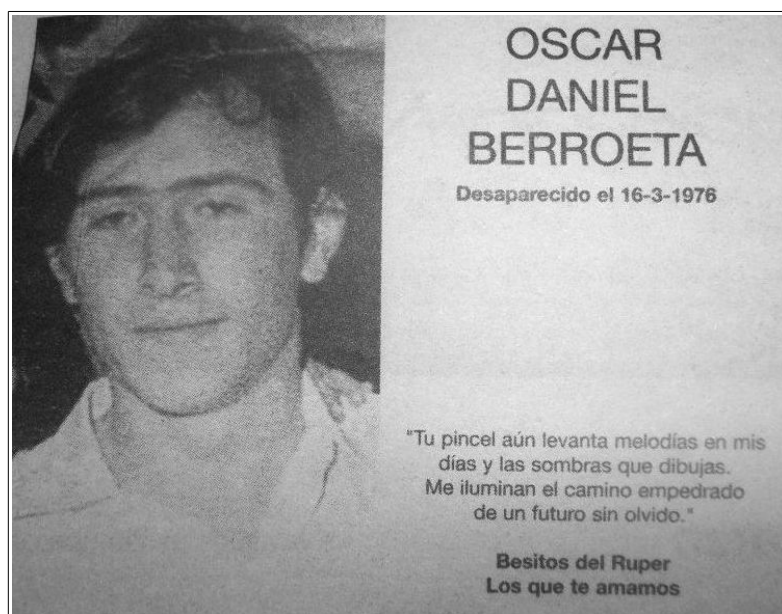
Además de los detenidos desaparecidos, hoy también siguen el mismo formato algunos anuncios que no necesariamente son para personas desaparecidas, pero que sí tienen estrecha relación con ellos. Por ejemplo, el anuncio por Carmen Cornes Piñeiro, miembro de la Asociación de Familiares de Desaparecidos de Córdoba (Recordatorio Carmen Cornes Piñeiro “Carmita”, 2012, p. 8), tiene un formato en todo similar. Por otra parte es importante señalar que a veces también se publican gratuitamente avisos de homenajes organizados por diferentes agrupaciones en memoria de alguna persona desaparecida. Esto nos lleva a una función de estos anuncios: el homenaje.

## Homenaje

---

El homenaje es una de las funciones más salientes de estos avisos. Hablando para el ausente, los recordatorios podrían entenderse como en un género cercano a los epitafios, o su versión en los medios gráficos: los avisos fúnebres. Si bien reconociendo la dificultad en clasificarlos como tales, Luis Gusmán (2005) los engloba dentro de lo que llama, “escritos fúnebres”. Otros

disienten con esta clasificación, aunque sin llegar a encuadrarlos en otro género discursivo (Schindel, 2008). El hecho de dirigirse en segunda persona hacia el desaparecido y la inscripción de la fecha de desaparición o asesinato abonarían esta idea. Así tenemos anuncios que dicen, “Hemos salido a buscarte...” (Recordatorio Juan Carlos Sosa Gómez, 2012, p. 14), o “Al cumplirse un nuevo aniversario de tu desaparición...” (Recordatorio Oscar Miranda, 2012, p.4).



**Figura 2:** Recordatorio Oscar Daniel Berroeta. Fuente: Recordatorio Oscar Daniel Berroeta, 2012, p. 14.



Algunos anuncios utilizan un lenguaje íntimo: “Te amamos y te extrañamos” (Recordatorio Rómulo Carlos Giuffra, 2012, p. 10) o por ejemplo, “Besitos del Ruper... Los que te amamos” (Recordatorio Oscar Daniel Berroeta, 2012, p. 14. Ver Figura 2). Este último hace uso de un lenguaje cerrado, propio de la comunicación interna de la familia – sólo ellos saben quién es “el Ruper”, y esto refuerza la intimidad y consiguiente carga afectiva del mensaje. Esto también los emparenta con los avisos fúnebres. Sin embargo, además del homenaje público al ausente, esta estrategia de memoria recuerda diariamente a los lectores que el genocidio tuvo efectos sobre ciudadanos con militancia política, ciudadanos que eran amigos, familia, pareja, personas con afectos: es decir efectúa una personificación de los desaparecidos trayendo a colación sus vínculos humanos. Sería posible pensar que aquí los aspectos fúnebres de los avisos están sirviendo a una causa política.

## Pedido

---

Esto se evidencia en el hecho de que más allá de esos aspectos en cierta forma privados o íntimos del mensaje, es llamativa la similitud de estos recordatorios con aquellos avisos que buscan personas. Los dos grupos de avisos maximizan la publicidad del llamado de distintas maneras. Esta similitud establece una continuidad con aquellos avisos que se publicaban ya durante la dictadura para pedir información sobre las personas desaparecidas. Por ejemplo, un anuncio en *Clarín* en 1978 decía, “...a quienes puedan tener conocimiento les hagan llegar noticias de su paradero...” (Solicitada La escritora Gladys María Harvey de Ponti... 1978, p. 11).

Algunos de los actores confirman esta idea de continuidad, como lo hace Estela Carlotto, quien expresa que la idea de publicar fotos de sus hijos surgió de las estrategias que utilizaban para hacerse visibles durante la dictadura. En esos tiempos, los anuncios funcionaban como pedidos de información para que “aquellos que sabían algo nos lo contaran, nos hablaran” (cit. en Vales, 2008, p. 10). El pedido de información socializa la búsqueda de una persona, porque al dirigirse al público, lo involucra, lo hace parte de la investigación.

No obstante, es importante no mirar demasiado ingenuamente todos aquellos avisos publicados en plena dictadura. Algunos anuncios que hablan de la desaparición de una persona aparecen publicados demasiado pronto, antes de que la familia se enterara de su situación, y esto lleva a pensar que el anuncio era parte de otra estrategia. Una suposición es que pudieron haber sido publicados por fuerzas de seguridad, en una táctica diseñada a captar, y tal vez secuestrar, a aquellos que tuvieran algún tipo

de relación con la persona desaparecida. Pero este tema es parte de una discusión mayor respecto del terrorismo de estado, que retomaremos en otro lugar.

Los anuncios más nuevos también solicitan información, aunque de otra índole. Vemos que 35 años después, desde el pie del anuncio por Rodolfo C. Ivanovich se solicita, “Si lo conociste, escribí a [memoriafertil@yahoo.com.ar](mailto:memoriafertil@yahoo.com.ar)” (Recordatorio Rodolfo C. Ivanovich Rusito, 2012, p. 8. Ver Figura 3). Es decir, cuando durante la dictadura el pedido de información se refería a

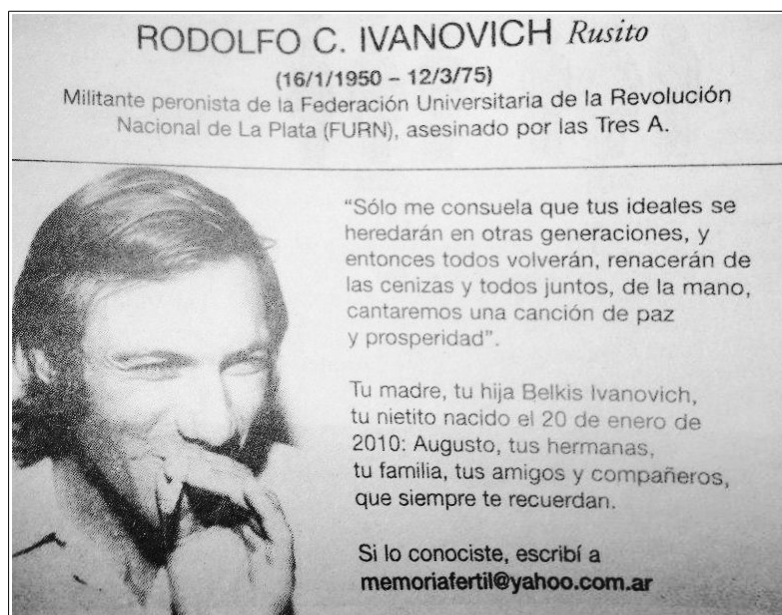


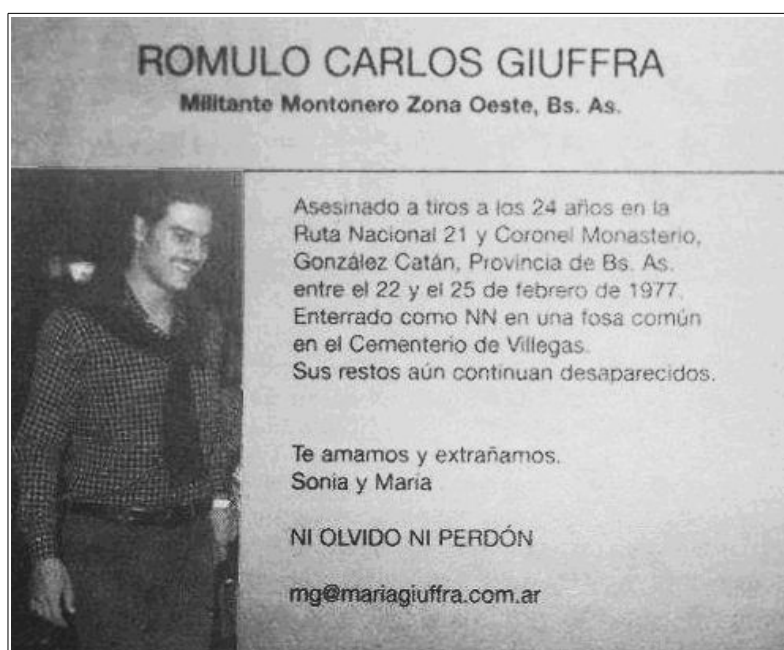
Figura 3: Recordatorio Rodolfo C. Ivanovich Rusito. Fuente: Recordatorio Rodolfo C. Ivanovich Rusito, 2012, p. 8.

datos que pudieran dar con el paradero de la persona secuestrada para poder ubicarla, en la actualidad se solicitan datos, información, y recuerdos de la persona que puedan ayudar a rearmar el complejo entramado de la memoria de vida de una persona detenida-desaparecida.

Algunas agrupaciones, como *Herman@s de Desaparecidos por Verdad y Justicia*, o el *Colectivo de Hijos*, creen que la posibilidad de reconstruir las vidas de sus familiares implica consecuencias afectivas no sólo personales sino también sociales e históricas, en la medida en que en ellas se refleja la militancia político-social de los desaparecidos, que contribuye al armado de la trama de redes sociales que tuvieron estas personas, lo que enriquece nuestra memoria social y colectiva hoy. Aquella búsqueda de informes sobre el paradero de la persona, propio de los anuncios publicados durante la dictadura, parece continuarse en este pedido de información sobre los datos de la vida de esta persona, si bien ya no para rescatarla del cautiverio, ahora para rescatarla del olvido. Podríamos decir que estos anuncios continúan la búsqueda de los desaparecidos, y que a falta de esclarecimiento de los hechos que rodearon a sus desapariciones, algo de ese permanente buscarlos sigue en pie, aun cuando aparentemente estos recordatorios se muestren como homenajes póstumos.

Precisamente ése es el punto por el cual estos anuncios no son obituarios, porque recuerdan en la esfera pública, que los detenidos desaparecidos del terrorismo de estado no han arribado a la condición de muertos, que sí tienen aquellos que son objeto de avisos fúnebres. Estos recordatorios se sitúan en el entrecruzamiento de géneros discursivos, donde el obituario rememora a la persona desaparecida y realiza un homenaje, y a la vez, en tanto aviso de búsqueda, el anuncio intenta rastrearlo para lograr su aparición o reconstruir la historia de su vida (Van Dembroucke, 2010). Sin embargo, otra función crucial de estos anuncios es testimoniar y denunciar en público.

## Denuncia y testimonio



**Figura 4:** Recordatorio Rómulo Carlos Giuffra. Fuente: Recordatorio Rómulo Carlos Giuffra, 2012, p. 10.

Esta estrategia de memoria funciona como testimonio de la existencia de los desaparecidos y así instalan el tema como un asunto de discusión del público, es decir, realizan una denuncia pública. En este sentido también continúan anuncios publicados ya durante la dictadura. Por ejemplo, “A un mes de la desaparición de Oscar Smith” (Solicitada si quieres la paz defiende la vida: a un mes de la

desaparición de Oscar Smith, 1977, p. 8), se publicaba en *La Opinión* del 11 de Marzo de 1977, y no podría clasificarse como un recordatorio sino más bien como una denuncia pública, ya que es casi contemporáneo a los hechos. Sin embargo treinta años después, aquél que en 2012 dice “Asesinado a tiros (...) Sus restos aún continúan desaparecidos” (Recordatorio Rómulo Carlos Giuffra, 2012, p. 10. Ver Figura 4) es claramente también una denuncia pública, doblemente reforzada por la frase en mayúsculas “NI OLVIDO NI PERDON” (sic.) que cierra el mencionado aviso (Recordatorio Rómulo Carlos Giuffra, 2012, p. 10. Ver Figura 4). La denuncia no sólo evidencia un crimen, sino que, por ello mismo y necesariamente, también atestigua la existencia de los desa-

parecidos como personas, como sujetos sociales. Para tener existencia en el relato social, las personas y hechos deben estar entramados en la narrativa colectiva; por eso, una forma del olvido es la desconexión de un contenido, recuerdo, o persona de vínculos significantes con el resto de la red.

Pero la memoria, incluso la memoria individual, recurre a instrumentos para edificarse, objetos estos surgidos de la propia narrativa. En una dialéctica entre la narrativa y sus objetos, los objetos son capturados en el relato y a la vez el relato produce objetos. Coincidiendo con la afirmación de Maurice Halbwachs (1950/2004), la memoria colectiva, como proceso de reconstrucción del pasado, responde a las posibilidades del presente, y se transforma a medida que las personas se apropian de los acontecimientos pasados, los reproducen y modifican. Más allá de la pura imagen mental, la memoria, que es una construcción narrativa, se edifica y reproduce por medio de acciones y prácticas.

Proveyendo las pruebas de la existencia de los desaparecidos, estos recordatorios establecen en la esfera pública un testimonio que contribuye a construir una cierta versión de la historia. En su repetición, insisten instaurando una huella, un recuerdo compartido y forjan, haciendo existir de esta manera, un relato de la historia colectiva que pueda incluir esa experiencia afectiva. En tanto objetos, los anuncios insisten repetidamente en establecer un vínculo con el pasado, al que no cesan de señalar, y cuya continuidad, cuya presencia, o incluso cualidad de “hacerse presente” no dejan de evidenciar. Mas si esta continuidad requiere ser restaurada es porque hubo ruptura, porque algo de una experiencia social no se ve reconocida en la historia común.

Memoria e historia interactúan en relaciones múltiples. En este sentido, es importante tener en cuenta que esta memoria colectiva de la historia reciente de la Argentina aún dista de estar completamente incorporada al relato de la historia oficial. Más allá de algún discurso oficial, por todo sorprendente, sigue siendo un tema de difícil trato en la esfera pública contemporánea. Justamente desde ese estado de cosas es que toman impulso estrategias de memoria como la que analizamos. La historia escrita, sancionada y estudiada por el campo profesional específico, es mucho menos permeable a los “cambios de humor” social propias de la memoria colectiva, y sólo toma impulso a partir de esta cuando en la esfera pública se crean las condiciones para que esto suceda. Es por esto que la discusión que se libra en la esfera pública actúa sobre la memoria colectiva y sólo en forma indirecta sobre el campo profesional especializado. Solamente luego de esas batallas es que los historiadores construyen sus versiones académicas sobre cuáles son los acontecimientos históricos que deben entrar en la historia, o sea, cuáles historias compondrán la Historia. Y estas definiciones letradas de la historia oficial serán a su vez una influencia importante, si bien como vemos no la úni-

ca, en la definición de una memoria colectiva. Sin embargo esta relación de interacción dialéctica entre memoria colectiva como experiencia social viva e historia como construcción de un campo profesional específico no son por lo general tan distantes e incluso una puede en ciertos casos pasar por la otra, son esos casos en los que nos reconocemos en la historia escrita. Sin embargo, en algunas ocasiones de la vida social, esta distancia es extrema y esta separación evidencia un quiebre. A este quiebre en la memoria lo entendemos como trauma social.

## Trauma, olvido y silenciamiento

---

El uso del concepto de trauma surge de la necesidad de teorizar una ruptura en la transmisión de la memoria colectiva a causa de una violencia de características extraordinarias, es decir, que supera lo considerado cotidiano en un momento dado de la vida social, que da un salto cualitativo que lo separa de lo ordinario (Das, 2007; Luckhurst, 2008; Ortega, 2011). Sin embargo, como en la historia de su constitución este concepto fue generado para explicar fenómenos de la psicología individual, consideramos que es sólo aplicable a lo social a condición de cierto número de modificaciones y precauciones. Por ejemplo, en el ámbito individual la disrupción en la transmisión de la memoria puede ser pensada como una forma psicológica de afrontamiento de los efectos posteriores de la violencia. Sin embargo, trasladando ese concepto a lo social, no podemos entender el efecto de disrupción de la memoria sin tener en cuenta la intencionalidad de un grupo social y la promoción de un determinado proyecto político.

En el caso del terrorismo de estado en la Argentina, las desapariciones y el aparato ideológico que las acompañó, plantearon una discontinuidad en la transmisión de significados (Kordon et al., 2005). Pero esa discontinuidad estuvo planteada en función de ciertos proyectos políticos y en contra de otros. A pesar de ello, reivindicamos ciertos paralelismos entre la disrupción que significa el procesamiento individual del trauma emocional y el procesamiento que realizan distintos grupos sociales de lo que conceptualizamos como los efectos de largo plazo de la violencia política.

Llamamos “trauma social” a aquellos efectos sociales, culturales y afectivos de largo plazo de la violencia política, que se caracterizan por su perdurabilidad, inmutabilidad y su exclusión de la conciencia y del discurso público. Entendido de esta manera, el trauma social nos permite pensar en la construcción de un núcleo de memoria excluida. Un tiempo fuera del tiempo que queda segregado y sin conexión con la vida ordinaria. Es un momento que no puede ser pensado, y en contacto con el cual perdemos toda agencia. La experiencia se nos vuelve ajena e impensable. La exclusión de algunos

temas es solidaria de la construcción de un relato del que son excluidas – es decir, su exclusión es condición de posibilidad de la coherencia de un cierto relato hegemónico. En el caso de la postdictadura argentina, el terrorismo de estado fue uno de esos relatos. Como la exclusión y silenciamiento de memorias subalternas es un proceso nunca totalmente logrado, las memorias excluidas del terrorismo de estado perduran ocupando en distintos momentos posiciones diferentes en relación con el resto de la trama de la historia oficial. Este fenómeno guarda similitud con lo que Michel Foucault (1997/2001) analiza como *saberes sometidos* y se trata tanto de conocimiento de elite desplazado fuera de la agenda hegemónica, como de conocimiento subalterno, ajeno por completo al mundo letrado.

La palabra “olvido” ha jugado diferentes roles en la contienda política de los derechos humanos en la postdictadura argentina. En la temprana restitución democrática, gran parte de la discusión respecto del terrorismo de estado se desarrolló en torno a la presión oficial por impulsar leyes de amnistía e impunidad bajo términos como “reconciliación”, “olvido” y “perdón”. Por ello, algunos organismos de derechos humanos hicieron propia la oposición a esta forma de impunidad bajo el lema de la lucha *contra el olvido*. Véase por ejemplo el lema *Ni olvido ni perdón* sostenido por Madres de Plaza de Mayo desde los ochentas, o aquel de *No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos* de la organización que lo inserta en su nombre como *H.I.Ĵ.O.S. Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra del Olvido y el Silencio* desde 1995. Hugo Vezzetti (2002) ha analizado este uso de la palabra “olvido” y sugiere también el estudio de los olvidos de la memoria, es decir, los sitios de exclusión de las memorias que se proponen como alternativas. Sin embargo, de lo que hablamos aquí es de la producción más o menos intencionada de áreas de silencio, es decir: silenciamiento, borramiento y encubrimiento, que sólo están emparentadas con lo que podríamos pensar como un olvido pasivo por sus aparentes efectos.

Prácticas como la publicación periódica de anuncios recordatorios trabajan sobre este estado de cosas a través de varios procedimientos parcialmente superpuestos. Vemos un esfuerzo para trazar líneas de conexión, simbólicas, entre uno y otro momento de la historia, de forma tal de cubrir una disrupción en la transmisión de la memoria histórica. Es decir, proveen los andamiajes simbólicos compartidos que permiten establecer una continuidad desde el pasado hasta el presente. Los recordatorios también incorporan sucesos extraordinarios, como la desaparición, tortura, y exterminio, en un relato de la vida cotidiana, al insertarlos en la inmediatez del lector del diario, en el mismo espacio de las noticias del día, y como parte del mismo relato de la actualidad del país. Como tácticas de memoria, se dirigen a dar entidad, explorar y desarrollar es-

tas memorias subalternas. Finalmente, intentan construir una narración alternativa que incorpore la experiencia de las víctimas del terrorismo de estado.

Algunos anuncios tienden explícitamente el puente con el pasado. El aviso para Laura Carlotto que veíamos al principio (ver Figura 1) deja claro este puente temporal entre la fecha de desaparición y el presente, y al hacerlo, repite insistentemente la cifra “diez años,” marcando en esa suerte de ritmo la constancia de una práctica militante:

Diez años es demasiado tiempo para no verte. Diez años es demasiado tiempo para que no vivas, amando y sufriendo entre nosotros, envejeciendo como es la ley de Dios. Diez años de búsqueda de tu justicia (con memoria para la historia) es demasiado tiempo para no haberla obtenido. Diez años buscando el hijito que te robaron es demasiado tiempo para que aún no nos acompañe el clamor general en la demanda. Diez años no son demasiados para seguir tu ejemplo. (Recordatorio Laura Estela Carlotto, 1988, p. 8).

En esta enumeración de las cosas que “no hizo” Laura en estos diez años, el recordatorio incorpora esa cotidianeidad de la que esa familia está privada, y alude a las incontables escenas familiares que presentifican la ausencia, es decir, hacen de esa ausencia un hecho presente, palpable, localizable por sus efectos en lo cotidiano. Sin embargo, el recurso retórico de la repetición de estos “diez años” nos parece el elemento esencial que construye un puente de acciones y de faltas entre el momento de la desaparición y el ahora, como si el texto permitiera seguir uno a uno los pasos desde el entonces de la desaparición hasta el ahora del recordatorio.

Otro ejemplo más reciente es el anuncio para Rodolfo Ivanovich, que veíamos anteriormente. Está firmado entre otros por “tu nietito nacido el 20 de enero de 2010...” (Recordatorio Rodolfo C. Ivanovich Rusito, 2012, p. 8. Ver Figura 3). Así, presenta de manera pública al abuelo desaparecido con un nieto que nació recientemente. Es decir, tendiendo un lazo entre pasado y presente, el anuncio hace coexistir en un mismo espacio de lectura a dos personas que no conviven fuera de esa referencia. O, mejor dicho, abuelo y nieto son dos personas que podrían haberse conocido, como muchos otros abuelos y nietos, y podrían haber interactuado de las mil maneras que abuelos y nietos lo hacen. Sin embargo, estos dos no han convivido en la realidad. Y la razón de esta imposibilidad es justamente la desaparición y asesinato organizado desde el estado. El anuncio muestra esta situación en una forma implícita y como el anterior, marca la negatividad de las cosas que podrían haber ocurrido, es decir, hace presentes las ausencias cotidianas.

Para nosotros esto tiene otra consecuencia, ya que este recordatorio abre una pregunta sobre la función del público. Es decir, este simbólico encuentro transgeneracio-

nal, entre abuelo y nieto, puede existir porque sucede delante de un público, el público lector del diario. Como si fuera un lugar físico, “el público” promueve la creación de un espacio potencial, disponible sólo en el “como si” de una cierta fantasía que el anuncio posibilita. Requiriendo una cuota de suspensión de la incredulidad, el anuncio abre un espacio que hace posible que abuelo y nieto puedan encontrarse. De este modo, vincula la actualidad y el pasado en una manera que cita y referencia las reuniones familiares donde estos encuentros usualmente tienen lugar. La citación de prácticas sociales de la cotidianidad está en este caso en función de unir dos puntas de una línea histórica de forma tal de reconstruir la continuidad de la historia de una familia. Este es el tipo de prácticas que, a nivel de lo social, tramita e intenta dar solución a la ruptura que significó el terrorismo de estado. Es una estrategia que podríamos asimilar a aquello que en el ámbito individual la psicología llama la “elaboración del trauma”. Y en este proceso social de elaboración de los efectos traumáticos de largo plazo de la violencia estatal terrorista, la función del público parece ser crucial.

## Opinión pública y medios

---

Uno de los trabajos más importantes para pensar la función del público es la conceptualización de la esfera pública de Jürgen Habermas. Cuando Habermas (1962/1981) analiza la constitución de la esfera pública burguesa, considera que ese “público” tiene la capacidad de sancionar opiniones como hechos. La prensa, y más tarde los demás medios masivos de comunicación, tienen un rol central en la constitución de ese espacio común de discusión, donde se instalan algunas opiniones como hechos objetivamente existentes, e inversamente, se desplazan otros como intrascendentes, marginales, o directamente inexistentes. Así es que los medios llegan a construir la realidad, o al menos a imponer una determinada construcción como la única posible (Feinmann, 2013).

La monopolización de las discusiones en la esfera pública oficial tiene como correlato la desautorización de otras esferas, otras opiniones y otras experiencias estableciendo un poder disciplinador de la opinión pública. En su versión más burda, este control se evidencia en la censura. En una forma más sutil, en la instauración de mecanismos sociales y subjetivos de silenciamiento. La formación de la opinión pública es un intenso y complejo trabajo donde los medios de comunicación juegan un rol fundamental. Es importante remarcar que durante la dictadura, los medios masivos de comunicación contribuyeron de diferentes maneras a construir y sostener la versión oficial y este estilo de silenciamiento y también invitando al olvido de los crímenes cometidos, bajo el rótulo de “excesos” en la lucha contra el terrorismo. Algunos autores sostienen que ciertos medios tuvieron una complicidad más activa en el impulso de una



campana de información y desinformación que tenía objetivos específicos (Blaunstein & Subieta, 1998). Por ello nos interesa que la aparición de estas solicitadas de memoria significa una intervención de algunos grupos, familias, e individuos, en los medios impresos, disputando significados desde adentro de los medios masivos de comunicación. Esta es una acción que en sí misma no es nueva; ya desde la dictadura, las organizaciones de derechos humanos publicaban solicitadas en los diarios. Sin embargo, esta forma de recordatorios implica una intervención donde prima lo afectivo y que utiliza la memoria de una manera particular al plantear ciertos contenidos en el lugar de reproducción de una esfera pública hegemónica.

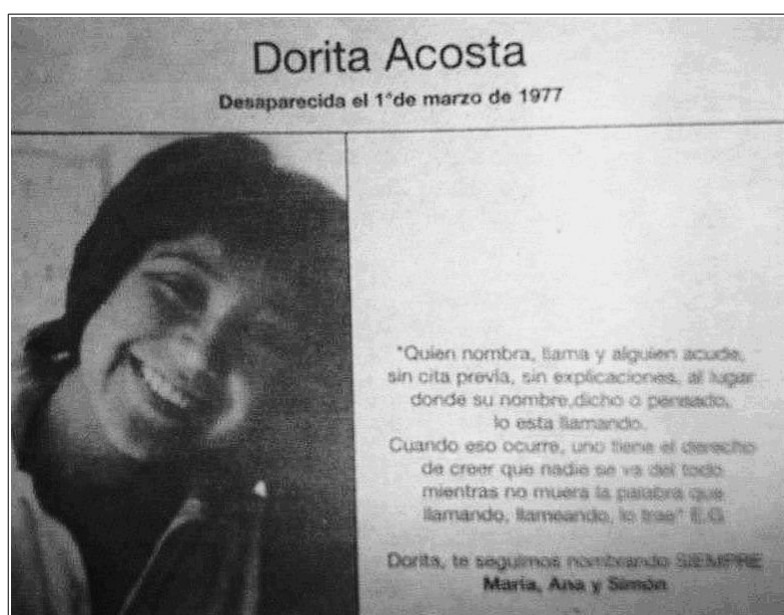


Figura 5: Recordatorio Dorita Acosta. Fuente: Recordatorio Dorita Acosta, 2012, p. 8.

Sin embargo, más allá de la esfera pública burguesa, existen esferas públicas alternas, que pueden ser contrahegemónicas, al plantear un discurso que se estructura en contra del oficial y puede ofrecer alternativas (de Moraes, 2007; Fraser, 1990). La lucha por intervenir en las discusiones de la esfera pública es también una disputa por la legitimidad otorgada a los actores sociales. En este sentido, los anuncios que recuerdan a los desaparecidos de la última dictadura contribuyen a disputar la inclusión de una memoria subalterna en el relato histórico (Escolar & Palacios, 1991; Jelin, 2003). El recordatorio de Dorita Acosta dice: “Dorita, te seguimos nombrando SIEMPRE” (Recordatorio Dorita Acosta, 2012, p. 8. Ver Figura 5). El énfasis expresado en las mayúsculas de ese “siempre” del final, es eco de otras prácticas. Entre otras, el llamado que cierra la mayoría de las manifestaciones, escraches, y actos de las organizaciones del movimiento argentino de derechos humanos, donde se hace un contrapunto entre quien llama y el público (Benegas Loyo, 2011). Nos referimos al contrapunto “Treinta mil compañeros detenidos desaparecidos” / “¡presentes!” que se continúa con el próximo llamado “ahora...” / “¡y siempre!”. El “siempre” del anuncio de Dorita Acosta, expresado así en mayúsculas, cita y repite aquél llamado y de esta manera propone un programa que es político aunque

también afectivo. Es decir, desde este recordatorio se propone un trabajo afectivo, que es recordar en público a un ser querido, como una práctica política permanente. Justamente esta característica, la de un trabajo afectivo que es también político, es uno de los aspectos cruciales de esta práctica. Por otra parte es esa inscripción dual, en dos procesos que son de naturaleza distinta pero coexistente, la que especifica esta práctica en su originalidad y es lo que justifica nuestra insistencia teórica en sostener tanto los aspectos individuales y afectivos como sociales y políticos del trauma.

De una manera muy particular y específica, esta práctica afectiva y política, privada y pública, efectúa un ingreso en el campo de la prensa, y así, de los medios de comunicación masiva, y participa en la construcción de la esfera pública, con la instalación de temas para ser objeto de discusión colectiva. Lo hace a partir de ciertas coordenadas que nunca dejan de lado lo afectivo, lo privado, lo familiar, pero que sin embargo lo trascienden de forma importante. Que “lo personal es político” es aquí una máxima que resulta casi obvia. Que “lo político es personal” es el punto en el cual estos anuncios nos dicen que las actitudes de los sucesivos gobiernos en materia de justicia, no son solamente un asunto político: tienen dimensiones muy concretas que afectan de manera dramática la vida cotidiana de un amplio sector de personas. El “público” aquí, tiene que vérselas con el hecho de que la cotidianeidad de algunos ha sido afectada para siempre por acciones políticas estatales: mientras yo leo el diario cómodamente en mi casa, el tren, o en un café, y si bien diez o treinta años antes, el estado terrorista está secuestrando y desapareciendo a alguien como yo. Ésa es la interpelación que desde las fotos del diario realizan estos anuncios recordatorios sobre el lector.

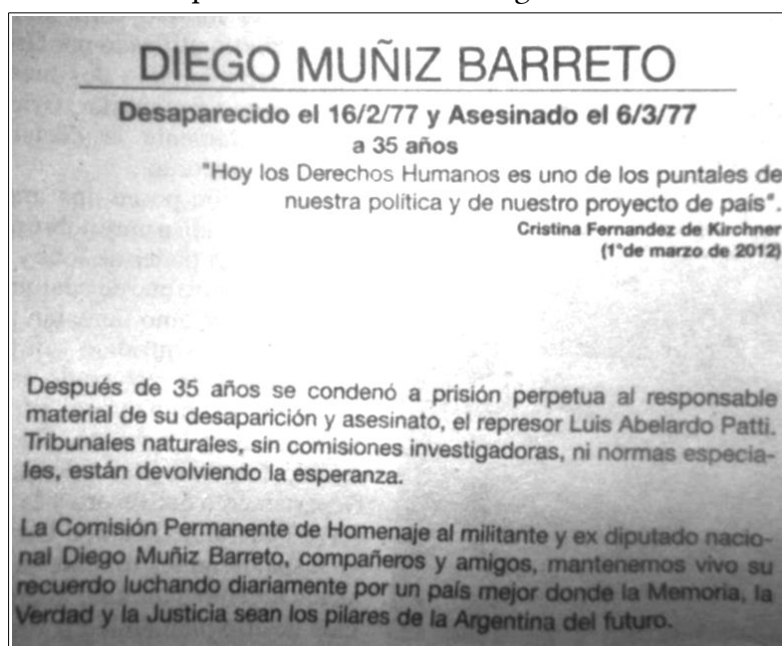


Figura 6: Recordatorio Diego Muñiz Barreto. Fuente: Recordatorio Diego Muñiz Barreto, 2012, p. 8.

## Conclusión

---

Uno de los desafíos más grandes en la reconstrucción democrática es cómo lidiar con la presencia del pasado. Cada una de las sociedades latinoamericanas lo está llevando a cabo de maneras creativas, nuevas y que no están exentas de conflicto. Las prácticas de memoria juegan en Argentina un rol central en este proceso al incidir directamente en la producción y reproducción de la memoria colectiva. Sus acciones se dirigen a saldar distintos aspectos de los efectos de largo plazo del terrorismo de estado de la última dictadura, que caracterizamos como traumáticos, pues implican la supresión de ciertas memorias, la desconexión de contenidos y personas, el silenciamiento de narrativas e historias y la creación de una ruptura y discontinuidad entre el presente y el pasado en la cual la sociedad no se reconoce a sí misma. Los medios masivos de comunicación juegan un rol central en la discusión pública de aquellas historias que se sancionan como pertenecientes a la historia del colectivo. Por ello, las tácticas de la memoria que inciden e involucran a estos medios disputan sentidos allí donde estos se comunican.

Propusimos la observación de anuncios recordatorios aparecidos en medios gráficos como una aproximación a una de estas estrategias. Del análisis surgen ciertas funciones de las que damos cuenta en algunos de los anuncios que las muestran más claramente. Los anuncios cumplen funciones de homenaje y pedido de justicia y también de información. Funcionan como testimonio y como denuncia pública y de esta manera intervienen en la memoria colectiva. Sin embargo, notamos la presencia de ciertas tácticas semióticas que apuntan a funciones afectivas. Estas se dirigen principalmente a aspectos de una memoria colectiva traumática del terrorismo de estado, entre las cuales aislamos algunas funciones. De esta manera analizamos cómo los anuncios trazan líneas de conexión cubriendo en su insistencia una disrupción en la transmisión de la memoria histórica; incorporan un suceso extraordinario como el genocidio en un relato de la vida cotidiana, al insertarlo en la inmediatez del lector del diario y como parte del relato del mismo país; otorgan entidad a memorias subalternas que de otra manera no acceden al relato oficial; y por último contribuyen a construir una narración alternativa que incorpora la experiencia de los asesinados y desaparecidos por el terrorismo de estado. Emerge de este análisis la centralidad de la función del público en la legitimación de una memoria colectiva subalterna.

Las prácticas de intervención en los medios masivos de comunicación que hemos descripto participan en la construcción de la memoria colectiva, resignificando la historia compartida. Esta práctica recurrente de instalación de avisos recordatorios de los detenidos desaparecidos por el terrorismo de estado de la última dictadura cívico militar argentina, publicando sus fotos, sus datos, indica una intención de mantener abierto, como problema, este asunto, hasta tanto el estado dé respuesta a los pedidos de jus-

ticia para todas las víctimas del terrorismo de estado (Jelin, 2003). Así podría pensarse que esta es una práctica social producto de la impunidad judicial. Sin embargo, el estado podría estar escribiendo una página nueva de esta historia, y los recordatorios así lo señalan. Desde un anuncio, sin fotografía, por el Diputado Nacional Diego Muñiz Barrieto, se declara:

Después de 35 años se condenó a prisión perpetua al responsable material de su desaparición y asesinato, el represor Luis Abelardo Patti. Tribunales naturales, sin comisiones investigadoras, ni normas especiales, están devolviendo la esperanza. (Recordatorio Diego Muñiz Barreto, 2012, p. 8. Ver Figura 6).

Como vimos, los recordatorios participan en la transmisión del recuerdo y en la perpetuación de la construcción de la memoria colectiva, socializan una búsqueda que ya no sólo es de información sino de voluntad política, y de un proyecto compartido de sociedad. Si nuestro pasado determina en gran parte quiénes somos, algo de lo que hoy colectivamente somos incluye una cierta revisión del pasado. Y en relación con eso que somos, hace ahora su aparición, no sólo la voluntad tenaz de persistencia de los familiares y militantes, sino una función que va más allá de nosotros, esa apuesta al futuro que llamamos esperanza.

## Referencias

---

- Anderson, Benedict. (1991). *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*. Londres: Verso.
- Barros, Mercedes María. (2009). El silencio bajo la última dictadura militar en la Argentina. *Pensamento Plural*, 5(3), 79-101. Extraído de <http://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/pensamentoplural/article/viewFile/3664/3000>
- Benegas Loyo, Diego (2011). ‘If There’s No Justice...’ Trauma and Identity in Post Dictatorship Argentina. *Performance Research*, 16(1), 20-30. <http://dx.doi.org/10.1080/13528165.2011.561671>
- Benegas Loyo, Diego (2013). Trabajar el barrio: el escrache como intervención cultural. *Acta Sociológica*, 60, 79-101. Extraído de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/27788>
- Blaunstein, Eduardo & Subieta, Martín. (1998). *Decíamos Ayer: La Prensa Argentina Bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.
- Bruzzone, Gustavo. (2001). La obra de Boltanski ya realizada por Página/12. *Ramona: Revista de Artes Visuales*, 19-20, 81. [http://70.32.114.117/gsd/collect/revista/index/assoc/HASH01c2/d9c32450.dir/19-20\\_17nota.pdf](http://70.32.114.117/gsd/collect/revista/index/assoc/HASH01c2/d9c32450.dir/19-20_17nota.pdf)
- Calveiro, Pilar. (1998). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

- Conadep, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (1984). *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- da Silva Catela, Ludmila. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- Das, Veena. (2007). *Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary*. Berkeley: University of California Press.
- de Moraes, Denis. (2007). Hegemonía cultural y comunicación en el imaginario social contemporáneo. *Espéculo*, 35, 1-8. Extraído de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero35/hegecult.html>
- Duhalde, Eduardo Luis. (1983). *El Estado Terrorista Argentino*. Buenos Aires: El Caballito.
- Escolar, Cora & Palacios, Celina. (2009). Memoria y vida: reflexiones epistemológicas acerca del discurso institucionalizado de la memoria. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 27, 55-68. Extraído de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3171095&info=resumen>
- Feierstein, Daniel. (2011). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feinmann, José Pablo. (2013). *Filosofía política del poder mediático*. Buenos Aires: Planeta.
- Foucault, Michel. (1997/2001). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy. (1990). Rethinking the Public Sphere: a Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, 25/26, 56-80. Extraído de <http://www.jstor.org/stable/466240>
- Gándara, Lelia. (2002). *Graffiti*. Buenos Aires: Eudeba.
- Guarini, Carmen. (2002). Memoria social e imagen. *Cuadernos de Antropología Social*, 15, 1-5. Extraído de <http://ica.institutos.filo.uba.ar/seanso/modulos/cas/n15/n15a06.pdf>
- Gusmán, Luis. (2005). *Epitafios: el derecho a la muerte escrita*. Buenos Aires: Norma.
- Habermas, Jürgen. (1962/1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Halbwachs, Maurice. (1950/2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Holley, Gerhard (2007). Transitional Justice and Democratic Consolidation in Argentina. En Harald Eberhard, Konrad Lachmayer, & Gerhard Thallinger (Eds.), *Transitional Constitutionalism: Proceedings of the Second Vienna Workshop on International Constitutional Law* (pp. 61-88). Viena: Facultas Nomos.
- Jelin, Elizabeth. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Serie

- Cuadernos del IDES 2*. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Jodelet, Denise. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Serge Moscovici (Comp.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales* (pp. 471-494). Barcelona: Paidós.
- Kordon, Diana, Edelman, Lucila, Lagos, Darío, & Kesner, Daniel. (2005). *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Lavabre, Marie Clarie. (1998). Maurice Halbwachs et la sociologie de la mémoire. *Raison Présente*, 128, 47-56.
- Luckhurst, Roger. (2008). *The Trauma Question*. New York: Routledge.
- Melendi, Angélica. (2007). Tumbas de papel. Estrategias del arte (y de la memoria) en una era de catástrofes. En Sandra Lorenzano & Ralph Buchenhorst (Eds.), *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen* (pp. 295-308). Buenos Aires: Eudeba.
- Mendoza García, Jorge. (2001). Exordio a la memoria colectiva y el olvido social. *Athenea Digital*, 8, 1-26. Extraído de <http://atheneadigital.net/article/view/217/217>
- Ortega, Francisco (Ed.). (2011). *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia.
- Panizo, Laura Marina. (2009). Muerte, desaparición y memoria: el caso de los desaparecidos de la última dictadura militar en Argentina. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 42, 71-84. Extraído de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3123427>
- Piper Shafir, Isabel. (2005). *Obstinaciones de la memoria: la dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo* (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, Barcelona.
- Reati, Fernando. (2007). El monumento de papel: La construcción de una memoria colectiva en los recordatorios de los desaparecidos. En Sandra Lorenzano & Ralph Buchenhorst (Eds.), *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen* (pp. 159-170). Buenos Aires: Eudeba.
- Recordatorio Carmen Cornes Piñeiro “Carmita”. (2012, 14 de marzo). *Página 12*, p. 8.
- Recordatorio Diego Muñiz Barreto. (2012, 6 de marzo). *Página 12*, p. 8.
- Recordatorio Dorita Acosta. (2012, 1 de marzo). *Página 12*, p. 8.
- Recordatorio Juan Carlos Sosa Gómez. (2012, 16 de marzo). *Página 12*, p. 14.
- Recordatorio Laura Estela Carlotto. (1988, 25 de agosto). *Página 12*, p.8.
- Recordatorio Oscar Daniel Berroeta. (2012, 16 de marzo). *Página 12*, p. 14.
- Recordatorio Oscar Miranda. (2012, 15 de febrero). *Página 12*, p. 4.
- Recordatorio Rodolfo C. Ivanovich Rusito. (2012, 14 de marzo). *Página 12*, p. 8.
- Recordatorio Rómulo Carlos Giuffra. (2012, 24 de febrero). *Página 12*, p. 10.
- Roht-Arriaza, Naomi. (2005). *The Pinochet Effect: Transnational Justice in the Age of Human Rights*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

- Schindel, Estela. (2008). Siluetas, rostros, escraches. Memoria y performance alrededor del movimiento de derechos humanos. En Ana Longoni & Gustavo Bruzzone (Eds.), *El Siluetazo* (pp. 411-423). Buenos Aires: A. Hidalgo.
- Sobral, José Manuel. (2004). Memoria social, identidad, poder y conflicto. *Revista de Antropología Social*, 13, 137-159. Extraído de <http://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0404110137A/9592>
- Solicitada La escribana Gladys María Harvey de Ponti... (1978, 27 de noviembre). *Clarín*, p. 11.
- Solicitada si quieres la paz defiende la vida: a un mes de la desaparición de Oscar Smith. (1977, 11 de marzo). *La Opinión*, p. 8.
- Vales, Laura. (2008, 24 de agosto). Registros de la ausencia. *Página 12*, p. 10.
- Van Dembroucke, Celina. (2010). *Absent Yet Still Present: Family Pictures in Argentina's Recordatorios* (Tesis de Maestría). University of Texas, Austin, Texas.
- Vezzetti, Hugo. (2002). *Pasado y Presente: Guerra, Dictadura y Sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)